	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARÍA DE TURISMO NIT. 890399029-5		
	Concepto Jurídico		

Santiago de Cali, 15 de diciembre de 2022

Doctor
JULIAN FELIPE FRANCO RESTREPO
Secretario de Turismo
Departamento del Valle del Cauca

ASUNTO: Concepto Jurídico para realizar Otro Si No. 3 modificatorio del valor, plazo, especificaciones técnicas y apropiación presupuestal de la Carta de Aceptación de la Oferta No. 1.350-12.17-0176 del 26 de julio de 2022 suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Turismo y PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES.

Se remitió para revisión, necesidad de otro si y minuta de otro si, para concepto jurídico sobre modificación a la Carta de Aceptación de la Oferta No. 1.350-12.17-0176 del 26 de julio de 2022 suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Turismo y PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES, cuyo objeto es SUMINISTRO DE INSUMOS DE OFICINA, PAPELERIA, CAFETERIA Y ASEO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

En atención a su solicitud por medio de la presente comunicación procedo a informar la revisión jurídica realizada a la minuta de otro si, que se realiza bajo las disposiciones vigentes sobre contratación estatal.

DOCUMENTO REQUERIDO	DOCUMENTO EN CARPETA	OBSERVACIONES
1. Análisis de Justificación y conveniencia	Sí	Se encuentra en documento denominado necesidad, teniendo en cuenta que la oficina de la Secretaría de Turismo se traslada al edificio de la Beneficencia del Valle del Cauca-Piso 6 y por lo tanto hay más puestos de trabajo que requieren dotación de elementos de oficina para sus funcionarios, se hace necesario ajustar el

		valor del contrato, plazo, especificaciones técnicas y apropiación presupuestal de acuerdo a las cantidades que se van a solicitar al contratista PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES.
2. Objeto:	Si	"SUMINISTRO DE INSUMOS DE OFICINA, PAPELERIA, CAFETERIA Y ASEO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".
3. Apropiación Presupuestal	Si	**No. de CDP:** 3700002485 del día 03 de junio de 2022 Valor: TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA PESOS MCTE ($ 35.241.140) Apropiación presupuestal No. 1-1001/1118/2-120201003/9999999999999999/9999999999999: LIBRE DESTINACION/SECRET DE TURISMO/Otros bienes traspo/GENERICA/FUNCIONAMIENTO **No. de CDP:** 3700002486 del día 03 de junio de 2022 Valor: UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($1.228.380). Apropiación presupuestal No. 1-1001/1118/2-120201002/9999999999999999/9999999999999: LIBRE DESTINACION/SECRET DE TURISMO/Productos alimentici/GENERICA/FUNCIONAMIENTO **No. de CDP:** 3700002487 del día 03 de junio de 2022 Valor: OCHOCIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($ 801.500). Apropiación presupuestal No. 1-1001/1118/2-120201004/9999999999999999/99999999

		99999: LIBRE DESTINACION/SECRET DE TURISMO/Productos metálicos /GENERICA/FUNCIONAMIENTO **No. de CDP:** 3700002587 del día 09 de diciembre de 2022 Valor: Siete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos trece pesos ($7.999.913) Fondo: 1-1001 - LIBRE DESTINACION Centro Gestor: 1118 - SECRETARIA DE TURISMO Posición Presupuestaria: 2120201003 - Otros bienes transportables (excepto productos met Área Funcional: 9999999999999999 - GENERICA Elemento PEP: -
4. Valor total de la Carta de Aceptación	SI	CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CINCO PESOS MCTE ($45.270.705)
5. Otro si 3 a) Consideraciones b) Apropiación Presupuestal c) Valor total de la Carta de Aceptación	Se encontró documento que comprende complemento al contrato secop II, la cual contiene la información necesaria y requerida.	

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993 y sus Decretos reglamentarios o modificatorios y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.4. Decreto 1082 de 2015 estipula la presente contratación que se ajusta a una contratación directa.

Con fundamento en lo anterior, previo análisis de la documentación aportada, ésta oficina jurídica, encuentra ajustada a la normatividad contractual vigente el proyecto de modificación a la Carta de Aceptación de la Oferta No. 1.350-12.17-0176 del 26 de julio de

2022 suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Turismo y PROVIEMP - PROVISIONES EMPRESARIALES.

Atentamente,

DERLING VALENCIA OSORIO
Abogada Especializada
Secretaría de Turismo
Departamento del Valle del Cauca

Elaboró: Derling Valencia Osorio – Rol Jurídico Abogada Especializada Contratista
Revisó y Aprobó: Susana Arango Rodríguez –Abogada Especializada Contratista